

la pròxima sessió, i serà acumulada perquè la consellera d'Innovació, Universitats, Ciència i Seguretat Digital no ha pogut estar present per una qüestió sobrevinguda.

Per tant, senyories, anem a passar a la votació.

Votació dels punts primer a seté de l'ordre del dia de la 37.^a sessió de les Corts Valencianes

El senyor president de les Corts Valencianes:

Anem a passar a votar el primer punt de l'ordre del dia, que és el Dictamen de la Comissió d'Economia, Pressupostos i Hisenda sobre l'Informe de fiscalització del compte general de la Generalitat. S'han expressat 25 vots a favor, zero en contra i zero abstencions. Senyories, comença la votació. Als 73 vots favorables, sumats als 25, fan un total de 98 vots favorables, unanimitat, zero en contra i zero abstencions.

Votem ara, senyories, el segon punt de l'ordre del dia, que és la presa en consideració de la Proposició de llei de criteris ètics per a la concessió de subvencions, presentada pel Grup Parlamentari Popular, registre d'entrada 29.583; Criteri del Consell, registre d'entrada 32.218. (Veus)

Senyoria, val, com ha sigut unànime, més clar impossible. En tot cas, li recorde que ha de votar present i votació. Anem a verificar ara, i els serveis tècnics en permanent contacte per *subsanan* este tipus de problemàtiques, i estaran al cas. S'han expressat en este segon punt de l'ordre del dia, 10 vots a favor i 15 en contra. Senyories, comença la votació. 27 vots favorables que, sumats als 10, fan un total de 37; 46 vots contraris, que sumats als 15, fan un total de 61 vots en contra. Queda rebutjada la iniciativa parlamentària.

Votem ara, senyories, el punt tercer de l'ordre del dia, que és: presa en consideració de la Proposició de llei per la qual es modifica l'article 11 de la Llei 10/1994, de creació del Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana, presentada pel Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana. S'han expressat 14 vots a favor, 11 en contra i 0 abstencions. Senyories, comença la votació. 33 vots favorables que, sumats als 14, fan un total de 47 vots favorables; 41 vots en contra que, sumats als 11, fan un total de 52 vots en contra. Queda rebutjada la iniciativa.

Votarem ara, senyories, el punt quart de l'ordre del dia, que és: proposta de creació d'una comissió d'investigació sobre les possibles irregularitats al complex sanitari Ernest Lluch, presentada pel Grup Parlamentari Ciudadanos, registre d'entrada 32.555. S'han expressat 14 vots a favor, 11 en contra, 0 abstencions. Senyories, comença la votació. 33 vots favorables que, sumats als 14, en fan un total de 47; 41 vots en contra que, sumats als 11, en fan un total de 52. Queda rebutjada la iniciativa parlamentària. (Veus)

Votem ara, senyories, el punt quint de l'ordre del dia, que és: proposta de creació d'una comissió d'investigació sobre ajudes a empreses per a la promoció del valencià, que presenta el Grup Parlamentari Popular, registre d'entrada

33.301. S'han expressat 14 vots a favor, 11 en contra, 0 abstencions. Senyories, comença la votació. 33 vots favorables que, sumats als 14, fan un total de 47 vots favorables; 41 vots en contra que, sumats als 11, fan un total de 52 vots en contra; 0 abstencions. Queda rebutjada la iniciativa.

Votem ara el punt número..., sext: proposta de creació d'una comissió especial d'estudi sobre la revisió del model de negoci per a la millora de la competitivitat en la indústria del calçat. S'han expressat 21 vots a favor, 4 en contra. Senyories, comença la votació. 68 vots favorables que, sumats als 21, fan un total de 89 vots favorables; (aplaudiments) 6 en contra que, sumats als 4, fan un total de 10 en contra. Queda aprovada la creació de la comissió especial d'estudi sobre la revisió del model de negoci per a la competitivitat de la indústria del calçat.

Senyories, votem ara, finalment, el punt 7, que és la creació d'una comissió especial d'estudi per a la lluita contra la despoblació de les zones rurals de la Comunitat Valenciana, presentada pel Grup Parlamentari Ciudadanos, registre d'entrada número 15.068, amb la reformulació registre d'entrada 16.280. S'han expressat 21 vots a favor i 4 en contra. Senyories, comença la votació. S'han expressat 68 vots favorables que, sumats als 21, (aplaudiments) fan un total de 89 vots favorables; 6 en contra que, sumats als 4, fan 10 en contra. Queda aprovada la creació de la comissió especial d'estudi. (Aplaudiments)

Interpel·lació a la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública sobre la política general del Consell en matèria de concessions sanitàries, que formula el diputat José Juan Zaplana López, del Grup Parlamentari Popular (RE número 16.368, BOCV 74)

El senyor president de les Corts Valencianes:

I, amb esta votació, senyories, passarem al punt següent, que és el número 9, i és la interpel·lació a la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública sobre la política general del Consell en matèria de concessions sanitàries. (Veus)

Té la paraula l'il·lustre diputat José Juan Zaplana.

Senyories, escoltarem la interpel·lació que formula l'il·lustre diputat.

Quan vosté vullga.

El senyor Zaplana López:

Sí. Gracias, presidente.

Señora Barceló, la semana pasada le pregunté si el futuro de los trabajadores del departamento de salud de Torrevieja pasaba por una empresa pública y usted me atacó con cierta agresividad, primero, diciéndome que lo que debía hacer era posicionarme al lado del gobierno. Pero es que hay un

problema y es que todavía su gobierno no sabe cómo lo va a hacer. Hoy tiene una oportunidad de que todos los diputados y trabajadores sepamos cuál es la propuesta para el futuro de Torrevieja que usted tiene.

Y, la segunda, es que usted me acusó –y no es la primera vez– de ejercer de comercial. Y, mire, no es mi intención entrar en este barro, pero a mí no me va a amedrentar. Si quiere, podremos hablar de quién defiende mejor los intereses de algunas empresas. Le podría explicar cómo se financiaba irregularmente su partido en Alicante con empresas sanitarias, cuando usted era secretaria general, y cómo, casualmente, usted fue la encargada de fabricar un informe que intentó esconder dicha financiación y cómo, meses después de eso, a usted la hacen *consellera* de sanidad (*veus i aplaudiments*) y cómo esas mismas empresas sanitarias están creciendo y haciendo caja desde el día en que usted puso el pie en esa *conselleria*. (*Veus*) *Consellera*, cuando quiera. (*Veus*)

Pero, señora Barceló, mejor nos centramos en las inquietudes de la gente. Y la pregunta es, ¿cuál es su propuesta para la gestión del departamento de salud de Torrevieja? ¿Es el mismo que el de la Ribera? Porque, si es así, no nos pida el apoyo, porque ustedes han convertido un departamento de salud referente en atención sanitaria en toda Europa en un caos asistencial, organizativo y laboral. Y no lo digo yo. Esta mañana, los trabajadores de la Ribera han vuelto a convocar una nueva concentración para, textualmente, protestar por los incumplimientos del convenio colectivo, por los agravios derivados de la falta de voluntad negociadora de la *conselleria* y por los prejuicios que tiene la dirección del departamento, después de tres años de gestión. ¿Para esto nos pide el apoyo, señora Barceló?

También hemos conocido que los trabajadores de Torrevieja han llevado al Defensor del Pueblo su falta de transparencia en todo este proceso. Y el defensor les ha aceptado la queja, porque ustedes siguen sin escuchar, siguen sin dialogar. ¿Es para esto para lo que nos pide el apoyo?

Señora Barceló, los trabajadores de Torrevieja me han solicitado que, ante la imposibilidad de hablar con usted, le lea esta carta, carta que me consta que han recibido todos los portavoces de sanidad esta misma mañana, porque no es mi intención arrogarme su representación, solo, humildemente, intentar ser su voz, que usted no quiere escuchar.

«El comité de empresa de Torrevieja nos sentimos muy decepcionados por la falta de comunicación con la *consellera* de sanidad y salud pública y por el engaño de la subsecretaria, que nos pidió confianza y nos prometió reunirnos después de Semana Santa.

«Desde el 14 de octubre, que nos comunicó su voluntad de revertir el departamento y a pesar de que se nos dijo que tenía una hoja de ruta, seguimos sin saber cuál va a ser el modelo con el que se integrará a los profesionales del departamento de Torrevieja. A seis meses de la reversión, ¿no tienen nada que decirnos a nosotros ni a nuestras familias?

«El día 31 de marzo nos recibió la subsecretaria para comunicarnos que no había nada decidido, ocultándonos que el día anterior usted había firmado una resolución que iniciaba un decreto ley, por vía de urgencia, para la creación de una empresa pública que justifica su creación de urgencia, entre

otras, por la inminente reversión de determinadas concesiones de servicios de asistencia sanitaria, en clara alusión al departamento de Torrevieja. ¿Cree usted que este modelo se ajusta a la promesa electoral del pacto del Botànic?

«Este comité de empresa no entiende por qué razón se busca un modelo diferente, si ya hay uno en la Comunidad Valenciana, que es el modelo Alcira. Iniciar un modelo nuevo de reversión sería ir contra la homogeneización de la sanidad en la Comunidad Valenciana, generando desigualdades, no solo laborales, sino también asistenciales.

«Su silencio y su falta de comunicación hacen que se estén vulnerando los derechos de los trabajadores, recogidos en nuestro convenio, y que afecta a la conciliación familiar, hasta el punto de obligarnos a recurrir a la inspección de trabajo, a la vía judicial e incluso a buscar el amparo del Defensor del Pueblo. ¿Tiene usted previsto dar respuesta, a corto plazo, a las solicitudes de todos estos trabajadores, presentadas por vía telemática en su *conselleria*?

«Este comité de empresa quiere manifestarle su tremenda preocupación ante las dificultades que la falta de comunicación entre su *conselleria* y la empresa pueda generar a la hora de prevenir la cobertura vacacional en un departamento que multiplica varias veces su población habitual. Añadir a la situación de emergencia sanitaria por la COVID-19 que ha soportado el personal de este departamento la incertidumbre generada por su *conselleria*, ante la indefinición del modelo de reversión, es una verdadera injusticia y los profesionales no se merecen eso.

«Este comité de empresa quiere solicitarle que se inicien, de forma inmediata, las acciones encaminadas a un proceso de reversión adecuado, de acuerdo con la hoja de ruta que nos ha dicho varias veces que tiene, evitando la precipitación y la imprevisión que provocará una inevitable pérdida de la calidad asistencial.

«Firmado: el comité de empresa de Torrevieja.»
(*Aplaudiments*)

Señora Barceló, señora Barceló, no es una cuestión política, no es cosa del PP, es cosa de que usted no está dando la cara, no está siendo transparente y la gente tiene inquietud por su futuro, aunque a usted esto le dé igual.

Yo espero que ahora, cuando suba aquí, responda a los trabajadores cuál es su modelo, cuál es esa hoja de ruta que tenía. Porque, *consellera*, esto es muy importante. Usted sabe que el Tribunal Supremo ha admitido a trámite un recurso de casación para aclarar si ustedes, en la tramitación de la Ribera, se saltaron la Ley orgánica 2/2012. Usted sabe que se puede declarar nulo de pleno derecho todo el proceso o incluso tener que indemnizar por haber incumplido esa ley. Porque, en virtud de esa sentencia, el Tribunal de Cuentas podría plantear que, por ese incumplimiento o que, a sabiendas de esa situación, ustedes sigan adelante con Torrevieja, volviendo a incumplir esa ley, puede que la señora Montón y sus propias decisiones la estén llevando a cometer delitos de prevaricación, de malversación o, incluso, de administración desleal, señora Barceló. Además, usted sabe que el decreto de personal de Alcira está recurrido en el TSJ, que se ha remitido a la sentencia que pueda dictar el supremo, que va a marcar su legalidad.

¿Es esto lo que pide que apoyemos, señora Barceló? ¿Es su hoja de ruta el modelo que Montón diseñó para la Ribera, este que está en el supremo? ¿O su hoja de ruta es una empresa pública? Porque, además, la persona que usted ha puesto a pilotar este proceso, la señora Mónica Almiñana, está imputada ya por un delito de prevaricación, señora Barceló. Con todo lo que usted ha dicho, y ahí la tiene, imputada por prevaricación. ¿Y su línea roja, señora Barceló? (Veus)

Y, en esa caótica *conselleria*, donde ahora caen fulminados los jefes de servicios porque no les firman las certificaciones que ustedes quieren, que ya llevan al menos tres, de momento, que, además, los cesan desde presidencia, aquella que quiere sustituirla a usted –y con cariño se lo digo, tenga cuidado a dónde mira, señora Barceló–, pues, bien, desde ese caos, (*veus i aplaudiments*) usted diseña un engaño con un supuesto decreto ley para crear una empresa pública que, en su memoria económica, habla de asistencia farmacéutica y de resonancias –que esa es otra que van a estudiar los tribunales–, pero que, en el informe de necesidad para crear esa empresa de la imputada Almiñana –termino, presidente–, dice que la causa justificativa de urgente y extraordinaria necesidad, además de los dos temas, recoge, literalmente, «o la inminente reversión de determinadas concesiones de servicios de asistencia sanitaria».

Se lo preguntan los trabajadores, dígaselo a Podemos y a Compromís, ¿es compatible la empresa pública con el pacto del Botànic? Hoy puede aclararlo.

Ya le digo a usted y a todos que, si Podemos y Compromís se bajan los pantalones en el Consell y engañan a los trabajadores y aprueban ese decreto ley y llega a estas Cortes, el PP votará en contra. Lo que no sé es lo que van a hacer todos ustedes. Está en su mano. Si quiere que la apoyemos, al gobierno, en su propuesta, al menos díganos cuál es y suba y explíquela. (*Aplaudiments*)

(*Ocupa la presidència la vicepresidenta primera de les Corts Valencianes, senyora María José Salvador Rubert*)

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

És el torn de l'honorable consellera de sanitat, per a intervenir en aquesta interpel·lació i contestar al diputat.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Gracias, presidenta.

Señoría, mire, en 2015 se cierra una etapa de veinte años de gobiernos del Partido Popular nefasta para la sanidad pública. (*Aplaudiments*) La formación de un ejecutivo, avalado por el acuerdo entre tres fuerzas políticas, que entre sus objetivos tiene el de recuperar la gestión del sistema sanitario para lo público e iniciar el camino de la reversión de las concesiones sanitarias...

El compromiso adquirido con los ciudadanos y plasmado en el Acuerdo del Botànic se inició en el área de salud de la Ribera en el año 2018 y se mantiene en la presente legislatura. Una vez finalicen las concesiones y se recupere la gestión pública de los departamentos que ahora están gestionados por la concesión, quedará cohesionado todo el sistema valenciano público de sanidad. (*Aplaudiments*)

Soy consciente, soy consciente, de que usted viene aquí a defender su modelo, el modelo Alzira. Ese es el que viene usted aquí a defender, pese a las contradicciones que ha tenido en su propio discurso. Nos encontramos ante un debate sobre dos formas distintas de entender y gestionar los servicios públicos. ¿Para qué? Pues, para, sinceramente, dar respuesta a las necesidades asistenciales y de salud de todos los valencianos y valencianas.

La sanidad es el servicio público mejor valorado por los ciudadanos, ya lo era antes de la llegada de la pandemia. La crisis sanitaria y el impacto de la pandemia en nuestras vidas nos ha llevado a reforzar todavía más la importancia de tener y contar con un sistema fuerte de salud; hasta ustedes, que reclaman ahora blindar la sanidad pública. Una sanidad que, lejos de apoyar, sometieron a recortes durante gobiernos y gobiernos, (*aplaudiments*) y provocó movimientos en su defensa en toda España. ¿O le explico cómo dejaron los copagos farmacéuticos? ¿O cómo dejaron a 15.000 valencianos y valencianas sin sus tratamientos para combatir la hepatitis? (*Aplaudiments*)

Mire, lo que ha hecho el Botànic es recuperar los principios rectores: universalidad, solidaridad y equidad, que son los tres principios de la sanidad pública. Y, en este proceso de recuperación y fortalecimiento de la sanidad, recobra, precisamente, especial importancia la reversión, la reversión de un estado de situación sometido a parámetros empresariales coste-beneficio. Eso es como se rigen.

Como usted sabe, la puesta en marcha de la primera concesión se inició en el año 1999. Señor Zaplana, convendría que hiciera memoria de lo que pasó en el departamento de la Ribera. No estuvo exento de controversia y de pérdidas económicas para la administración, que tuvo que devolver en 2003 y que tuvo que abonar a la concesionaria 67 millones de euros. (*Aplaudiments*)

Su modelo: improvisación, prisas. Resuelto el contrato, la administración lo convocó nuevamente y, qué casualidad, fue adjudicado a la misma empresa a la que ustedes le habían pagado 63 millones de euros. Ese es su modelo, señor Zaplana.

Y, a partir de aquí, es importante también poner énfasis en la insuficiente regulación de las relaciones contractuales entre la administración y la concesión. Unos pliegos de los contratos de gestión de servicios públicos que contrastan totalmente con el detalle de la regulación en cualquier otra administración. Pliegos ambiguos, ¿a quién no le convenía que estuvieran concretos? ¿A la concesión o a la administración? Porque si fue a la administración, ustedes hicieron dejación de sus funciones.

Contradictorios, tuvimos y nos hemos visto obligados a acudir al Consell Jurídic Consultiu en multitud de ocasiones, a la Abogacía de la Generalitat, al Tribunal Superior de

Justicia de la Comunidad Valenciana, al Tribunal Supremo. Por cierto, un pequeño detalle, señor Zaplana, ¿sabe usted que el pliego no contenía régimen sancionador? ¿Sabe que no había mecanismos de control a las concesiones y que no puede sancionarse si se desvía de sus compromisos? Eso también es su modelo, el modelo Alzira.

Pese a ello, el gobierno valenciano procedió a la licitación de nuevas concesiones sin informes que avalaran las decisiones y desde la creencia, que desde luego no puedo compartir, de que los servicios públicos funcionan mejor si se gestionan con arreglo a criterios privados. Pues, mire, no, es compatible gestionar desde lo público con el desarrollo de políticas de salud más efectivas y eficientes.

Y en referencia a la reversión del Hospital de Torrevejea. Mire, usted ya sabe que nosotros ya hemos comunicado la intención de no prorrogar el contrato, previsto para octubre de este año, y hemos remitido las normas de reversión encaminadas a recabar la información, verificación y comprobación del estado actual de situación que la concesión nos niega.

La hoja de ruta del Consell para dar por concluida la gestión sanitaria privatizada a medida que venzan los respectivos contratos está diseñada. Procedimos, pues, con todas las dificultades a recuperar para lo pública el área de la salud de la Ribera. Actuamos con cautela, teniendo en cuenta especialmente algo que usted no ha mencionado aquí, que es la necesidad de proteger a la población y su cartera de servicios. Ese es fundamentalmente el objetivo de una reversión: atender a la población a la que debe de prestarle servicios, algo que usted olvida durante todo su discurso.

Recuperamos para el sistema el departamento de la Ribera al acabar el plazo de concesión y recuperaremos Torrevejea en octubre de este año. Usted sabe, perfectamente, que la concesión está obstruyendo el proceso de reversión porque no está atendiendo los requerimientos de la *conselleria* de sanidad. Y ustedes, además, se han convertido en firmes aliados de la concesión.

Por tanto, señoría, nuestra hoja de ruta no ha variado. Nuestro compromiso con la sanidad pública es inquebrantable y supone completar las reversiones y velar para que se cubra y atienda la cartera de servicios y las necesidades de la población. ¿Nuestro objetivo? Que todas las personas dispongan de un sistema sanitario público, cohesionado, proactivo, innovador, que les cuide a lo largo de todas nuestras vidas. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Per a exercir torn de rèplica en aquesta interpellació té la paraula l'il·lustre diputat senyor Zaplana.

El senyor Zaplana López:

Sí. Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Barceló, aparte de hacer un relato sesgado de la historia de lo que nos ha llevado a este debate, de chillar, de reñirme, de insultarnos y todo esto, (*veus*) no nos ha contado qué va a hacer con Torrevejea. (*Aplaudiments*) Es que no le ha dicho a los trabajadores, que nos están viendo, qué va a hacer con Torrevejea.

Es que a los señores de Compromís y a los señores de Podemos no les ha dicho qué va a hacer con Torrevejea. Es que dice usted que la hoja de ruta no ha cambiado. Ya, pero ¿cuál es? Es que no sabemos. Es que usted no termina de decir..., si hay dos opciones: si van a ser personal laboral a extinguir o si van a ser una empresa pública. Y ese es el detalle, porque todo lo que vaya a depender de cuál es la figura laboral que se vaya a gestionar en Torrevejea va a marcar el criterio asistencial, que es el que dice usted que yo no he hablado.

Porque, señora Barceló, el problema que tiene usted es que el modelo que pusieron en la Ribera, el modelo, está en cuestión tres años después. Los trabajadores hoy se concentran y dicen todo lo que está mal hecho en la Ribera. Señora Barceló, no estará haciendo usted tan bien las cosas cuando esta mañana el comité de empresa de trabajadores de la Ribera, el de la Ribera, le está pidiendo a usted la dimisión, señora Barceló. No a mí, no al PP, olvídese, que es usted la que lleva tomando decisiones tres años. A usted es a la que le están pidiendo la dimisión por su mala gestión en la Ribera.

Y el problema de la mala gestión en la Ribera y lo que usted dice que lo hicieron para proteger los servicios, pero ¿de qué servicios me habla? Mire, cuando ustedes decidieron coger la reversión, esta es la lista de espera que había en la Comunidad Valenciana, en Torrevejea y en Orihuela, perdón, en Torrevejea y en la Ribera. Y esta es la situación que tenemos durante toda la evolución de las listas de espera hasta el día de hoy. Ya sé que no le interesa, que prefiere wasapear, pero mírelo. Mire la calidad asistencial que le ha dado usted a los vecinos de la Ribera, mire cómo están las listas de espera. ¿Esta es la calidad asistencial que usted ha venido a proteger, señora Barceló? ¿Esa es la calidad?

Por eso tenemos que blindar el sistema sanitario público, por eso el PP propone el blindaje, porque el sistema sanitario público está en peligro desde que usted es *consellera* y desde que el Botànic está en el gobierno. Porque a ustedes se les llena la boca de la gestión pública, pero ¿saben ustedes que desde que ustedes manejan esta comunidad han crecido los seguros privados en un 8 % en esta comunidad, dos puntos en el último año? Porque la gente está preocupada por la manera de gestionar. Porque ustedes quieren igualar en calidad, pero no por arriba sino por abajo. (*Aplaudiments*) Prefieren que todo el mundo tenga dificultades al acceso, son incapaces de gestionar el sistema público de salud.

Miren, ustedes ahora, como este sistema no funciona, se han inventado otro y van a hacer para Torrevejea un modelo experimental, aunque usted hoy no tenga los reañes de decirlo hoy aquí públicamente. Ustedes van a crear una empresa pública, la tienen creada, va a ir por decreto ley. Y por mucho que diga Podemos y Compromís no tendrán la suficiente valentía de parar esto, no aquí en las Cortes sino en el debate del Consell.

Ya veremos si viene el decreto ley aquí, al tiempo, señora Barceló. Porque usted dice aquí, la señora Miñana, la imputada señora Miñana, dice que: esa empresa pública se crea para gestionar los servicios de la sociedad de nueva creación, tales como la asistencia farmacéutica a los centros sociosanitarios, la realización de resonancias magnéticas o la inminente reversión de determinadas concesiones de servicios de asistencia sanitaria.

Quedan cinco meses, uno es agosto, en su *conselleria* en agosto no trabaja nadie, en julio tampoco y en septiembre muy probablemente tampoco. Le quedan a usted tres meses, ¿va a ser una empresa pública, señora Barceló? Lo tiene muy fácil, todo el mundo está hoy a la expectativa de saber si usted va a crear una empresa pública o no.

Porque no me ha dicho nada, pero esto está en el Supremo. Usted no ha hecho un informe de viabilidad económica, usted no ha hecho un informe de estabilidad presupuestaria. Señor Soler, hay sentencia del Supremo en corto plazo. Si ustedes comienzan con Torrevieja sin informe de estabilidad presupuestaria, es muy posible que esta comunidad sea condenada por la gestión de la señora Montón y la señora Barceló. Atiéndalo y plantéelo en el Consell. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Per a exercir el torn de rèplica, té la paraula l'honorable consellera de sanitat.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Solo un matiz, señor Zaplana. Usted que tanto está proclamando desde esta tribuna que nos dirijamos a los trabajadores, a los que les tengo muchísimo respeto y seguiremos manteniendo la comunicación y las reuniones necesarias, usted debería dirigirse a la concesión ¿Para decirle qué? Que deje de obstruir, que facilite la información, precisamente, de los contratos laborales que no quiere facilitar (*aplaudiments*) a la *conselleria* de sanidad.

Dígaselo, usted a la concesión, no mire solamente a la administración. Por eso le he dicho en muchas ocasiones que esté al lado de la administración pública. Exíjale que cumpla.

Mire, usted ha hablado antes con una carta, yo voy a hablar con un auto. Un auto del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, porque sabe usted –perdone, ahora estoy hablando yo y yo a usted no le he interrumpido– sabe usted, que la concesión se dirigió al Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana para paralizar la reversión. Y yo le voy a decir lo que le traslada el Tribunal Superior de Justicia, la sala.

Le dice: «Parte de bases que no son aceptables». Usted está pidiendo que esa norma de reversión se paralice y no es aceptable. Y ¿sabe por qué? Le da cinco argumentos el tribunal. Primero «como si no estuviera previsto en el contrato que el momento de la reversión, con o sin prórroga, iba a

llegar y que ello supondría una necesidad de llevar a cabo estas actuaciones» Le está diciendo a la concesión: usted lo sabía, sabía perfectamente cuándo concluía el contrato. Y le dice: «como si la pandemia le hubiera afectado exclusivamente a su área de actuación». ¿Qué pasa, que al resto de departamentos de salud no nos afecta la pandemia? ¿Solo a Ribera Salud, que no nos quieren facilitar la información porque dicen que la pandemia se lo imposibilita?

Más, le dice el tribunal: «como si la administración sanitaria no hubiera llevado a cabo o facilitado o colaborado ninguna de las actuaciones que afirma haber tenido que afrontar por la situación». ¿De qué estamos hablando? «como si nada de la documentación solicitada existiera y tuviera que ser elaborada exprofeso». ¿No decía la concesión de que ellos apretando un botón, que son sumamente transparentes, tienen toda la información? Pues, que lo hagan, que ejerzan. Que nos remitan los contratos que tienen los trabajadores, que no sabemos qué condiciones laborales tienen. Lo que sí que le puedo decir que la seguridad de esos contratos está mejor con la administración, o con el modelo que se establezca, que con Ribera Salud. (*Aplaudiments*)

Y le dice más. Le dice «como si todo lo solicitado solo pudiese tener un tratamiento manual y personalizado». Pero es que hay más. Sobre el modelo Alcira, del que usted tanto habla y defiende, y que además aprovecha para atacar a la sanidad pública diciendo que ahora la situación está peor. Eso es literalmente imposible y conceptualmente imposible. Por las inversiones que se han llevado a cabo, por la ampliación de las plantillas y porque hemos puesto muchísimas más consultas de especialidades, y hemos acercado la atención sanitaria a los municipios.

¿Sabe lo que le dice el juez? Le dice, hombre, usted ya anunció en la anterior reversión que la situación iba a ser un caos. Usted ya lo anunció, pero nada tuvo que ver con la realidad producida, le dice el tribunal superior de justicia.

Ese caos que usted anuncia es el mismo caos que anunció con la Ribera y es el mismo caos que le dice el tribunal que, desde luego, no tuvo nada que ver con la realidad que se produjo. (*Veus*) Eso es lo que le contesta literalmente...

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Senyories. Silenci.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

...el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Interpel·lació a la consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica sobre la política general de la conselleria en relació amb la defensa de l'explotació del Transvasament Tajo-Segura, que formula el diputat Emigdio Tormo Moratalla, del Grup Parlamentari Ciudadanos (RE número 34.695, BOCV 159)

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Continuem amb el punt 10. Interpel·lació a la consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica sobre la política general de la conselleria en relació amb la defensa de l'explotació del transvasament Tajo-Segura, que formula el diputat Emigdio Tormo, del Grup Parlamentari Ciudadanos. Té la paraula l'il·lustre diputat Emigdio Tormo per a la defensa d'aquesta interpel·lació.

El senyor Tormo Moratalla:

Moltes gràcies, senyora...

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Quan vullga, senyoria.

El senyor Tormo Moratalla:

Perdón.

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Sí, sí.

El senyor Tormo Moratalla:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Honorable *consellera*, muy buenos días. Señorías.

La verdad, señorías, que cuando los españoles nos empeñamos en hacer las cosas bien, cuando hacemos grandes obras, grandes empresas en el mundo, no hay quien nos iguale. Cuando queremos ser solidarios, nadie nos gana a solidaridad.

La primera referencia oficial que se tiene de proyectar trasvasar agua del Tajo al levante español data del 26 de febrero de 1933, en esa república luminosa, que dicen algunos, esa república preclara y democrática que algunos se empeñan en defender, a pesar de que los padres políticos de esas mismas personas se levantaron y dieron un golpe de estado en el año 1934 contra ella. (*Aplaudiments*) Esa tan

democrática república. (*Veus*) Me centro, no se altere, señor Nadal.

Pues viene Indalecio Prieto, en Alicante, en un teatro, proclama en un acto público que el gobierno que se niegue a construir el trasvase Tajo-Segura tendría que ser considerado como traidor a la patria, independientemente de su color político. Qué bonito oír a un socialista hablar de la patria, común e indivisible.

Dos años después, la infraestructura diseñada por el ingeniero Lorenzo Pardo quedaba incluida en el primer plan nacional de obras hidráulicas. La Guerra Civil y el estado desastroso de la economía española evitó que hasta el año 1968, en plena dictadura, no comenzaran las primeras obras.

Es paradójico, señora *consellera*, que noventa años después de todo aquello sean tres socialistas, García-Page, Teresa Ribera y Pedro Sánchez, quienes se centran en enterrar el trasvase Tajo-Segura, porque de enterrar el trasvase Tajo-Segura es de lo que estamos hablando.

Sin embargo, no hay que remontarse tampoco a noventa años atrás para encontrar un gran socialista que quería eliminar esas diferencias que hay entre los españoles, a diferencia de los actuales, que ahondan en ellas, que es el señor Josep Borrell, que diseña un plan hidrológico nacional en que se proponía prácticamente conectar todas y cada una de las cuencas hidrológicas de España. Es cierto que con un plan económico *trillonario*, quizás por eso el Partido Popular no lo aprobó. No lo sé, habría que preguntárselo a ellos.

Señorías, desde Ciudadanos propusimos no hace mucho en las Cortes un pacto nacional del agua que aunaba la defensa contra el cambio climático y aseguraba la igualdad de todos los españoles. Nosotros entendemos perfectamente que los partidos socios del PSOE, los posetarras, los neocomunistas, los nacionalistas, los independentistas votaran en contra de ese plan, porque hablaba de solidaridad y hablaba de unidad de todos los españoles. (*Veus*)

Señora presidenta, yo le ruego que se calme alguno de los señores de la bancada de la izquierda.

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Senyories.

Continue amb la seua intervenció.

El senyor Tormo Moratalla:

Pero, bueno, cada uno entiende la intervención del contrario como la entiende.

Lo que no entendimos en ese momento es que el Partido Socialista se opusiera a ello. Después lo hemos entendido, se ve que preparaba este nuevo recorte, este nuevo tijeretazo a los aportes del trasvase a la Comunidad Valenciana, a Murcia y a Almería.